



Comunicación
Ingreso # 6921

Tribunal Supremo Electoral

02 JUL 2018

ACUERDO NÚMERO 333-2018

837

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección del Jefe (a) VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar el puesto en mención; así mismo, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, -CICIG-, dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, verificó el expediente de la Licenciada **ROSA MARÍA BOLAÑOS COJULÚN**, quien califica para ocupar el puesto en mención, por lo que a juicio de este Tribunal, es pertinente nombrar a la profesional referida en dicho cargo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **ROSA MARÍA BOLAÑOS COJULÚN**, al cargo de Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza No. 42, con asignación mensual de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q 23,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-04-101-11-011-42, del presupuesto de funcionamiento vigente;

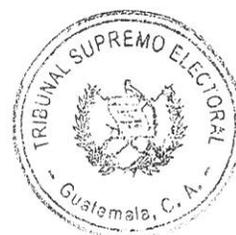
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Jefe (a) II del Departamento de Comunicación, N° 59;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

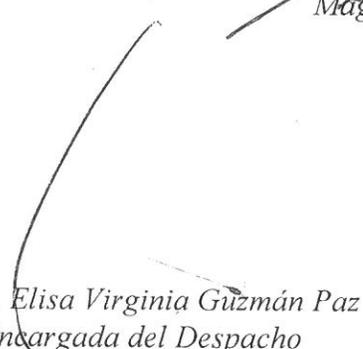

Lic. Julio René Sotorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mjanganos Martinez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

